

C.E. N° 180351

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 ENE. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2009 que dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Lic. Marcelo Leonel Blanco Criado a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta pertinente disponer que el señor Secretario de Tercera Lic. Marcelo Leonel Blanco Criado se desempeñe asimismo como Encargado de la Sección Consular, a partir de la fecha en que cese en sus funciones la actual Encargada de la Sección Consular de dicha Misión;-----

II) que para el mejor desempeño de sus funciones es conveniente otorgar al señor Secretario de Tercera Lic. Marcelo Leonel Blanco Criado, a los solos efectos protocolares, el rango de Secretario de Segunda;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

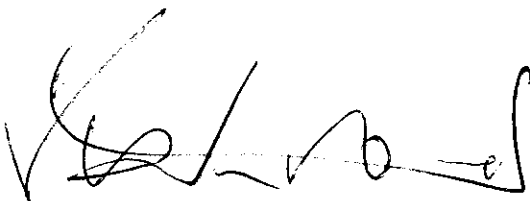
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2009, el señor Secretario de Tercera Lic. Marcelo Leonel Blanco Criado se desempeñará asimismo como Encargado de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil, con jurisdicción y funciones consulares distritales en todo el territorio del Distrito Federal, a partir de la fecha en que cese en sus funciones la actual Encargada de la Sección Consular, Secretario de Segunda Susana Rosa Pozzi.-----

2°.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Tercera Lic. Marcelo Leonel Blanco Criado ostentará el rango de Secretario de Segunda.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República